

NACIONAL



DECRETO 681/2003 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N)

Ministerio de Salud. Aceptación de la renuncia del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Sanción: 01/09/2003; Boletín Oficial 02/09/2003

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Médico Veterinario D. Jorge Néstor AMAYA (M.I. N° 5.382.002) al cargo de Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- KIRCHNER. - Ginés González García.



Copyright © BIREME

